

«A la muger mala non des suelta de mal
fazer» ¿ o «de malfazer»?

Más sobre bien (-) y mal (-) en un texto
del s. XIII (Esc. I-1-6)

El problema que plantean *delanteponer*, escrito en un tramo y *menos veer* en dos, que consideramos en un ensayo sobre «el problema llamado de la «unión y separación de las palabras en un romanceamiento bíblico del S. XIII, contenido en el MS Esc. I-1-6», se manifiesta también en las yuxtaposiciones y composiciones en las que entran *bien* (-) y *mal* (-).

En las ediciones de textos medievales éstas originan muchas incongruencias: R. Menéndez Pidal, del que sabemos que se percató del problema, transcribe: «malmajaron sus fijas» Cid 2943, pero luego: «que mal ferido es de muert» 3641, y en el texto: «los malcalçados» 1923, en el vocabulario *mal-calçado*, en la gramática: *mal calçado* 290.39.

Otros editores de textos clásicos se atienen a la grafía del modo antiguo o resuelven el problema de la transcripción, ora de un modelo ora de otro, sin dar razón de sus decisiones, que repercuten luego en glosarios y en obras lexicográficas

(1) Con el que contribuí al homenaje de la Universidad de la Plata al Prof. Gazdaru.

de más envergadura², ya que no sólo de grafía se trata sino del contorno de las palabras³.

La cuestión afecta sobre todo a la edición de los poemas del mester de juglaría y de clerecía por las connotaciones afectivas del vocabulario de aquellas obras, como hemos tenido ocasión de observar a propósito del *Libro de buen amor*. Pero también concierne a la prosa doctrinal, y se plantea de un modo particular en los romanceamientos bíblicos, respecto a los cuales el latín no es tan sólo lengua matriz, y lengua del uso por el bilingüismo vigente en las instituciones eclesiásticas y jurídicas, y ni siquiera solamente término de comparación, sino mentor influyente por su prestigio, y, a veces, por su complejidad, patrón tiránico.

Las dudas que han surgido en el transcurso de la edición del texto bíblico contenido en el MS escurialense, y que se refleja en las discusiones propuestas a nuestro seminario de la Universidad de Padua⁴, apelan al saber superior de los lingüistas. Aquí nos limitaremos a resumir unos datos y unas consideraciones de conjunto que justifiquen las decisiones que hemos tomado para la transcripción del texto y la distribución de las voces en el glosario. Por lo cual nos referimos exclusiva y esquemáticamente a los datos que ofrecen el texto latino y el romanceamiento, trayendo a colación otros materiales sólo cuando sea preciso.

(2) Así, en el propio Diccionario de la Academia, donde la tiranía del orden alfabético y la costumbre lexicográfica de citar los verbos por sus formas nominales, generalmente por el infinitivo, ha amontonado bajo *bien-* y *mal-* abundantes materiales muy heterogéneos y no suficientemente delimitados (*malcomer* tr., p. ej., podría justificar, en el habla de un extranjero, el uso de formas finitas).

(3) Cf. como ejemplo de incongruencia nada fácil de subsanar el apartado 1.5.5-7d del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia (Madrid, 1973), que bajo la rúbrica del acento de intensidad trata someramente de los casos de «La palabra *mal* antepuesta...».

(4) Cf. para el problema de la edición en su conjunto mis «Apuntaciones para las tareas del Seminario de lexicografía española de la Universidad de Padua», *Anuario de Letras* VII (1968-69), 11-148. De una presentación por semantemas del conjunto de expresiones que aquí nos interesan, se ha encargado T. M. Rossi en un ensayo, presentado para el homenaje a V. García de Diego, en el cual aplica criterios semánticos y prosódicos. Su pormenorizada documentación, así como mi léxico completo, aunque inédito, de los libros sapienciales, me exime de repetir aquí todas las referencias. Los textos del NT pueden verse impresos en las ediciones de T. Montgomery, *El evangelio de San Mateo, texto, gramática, vocabulario* (Madrid: RAE 1962), e *idem* y S. W. Baldwin, *El Nuevo Testamento, desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis* (Madrid: *ibid.*, 1970).

1. Entraremos en el tema dando cuenta del comportamiento del copista, cuyo *usus scribendi* revela, aun dentro de la dependencia de tradiciones seculares⁵, una percepción algo mayor que la de amanuenses posteriores de la relación entre letras y sonidos y en particular de las junturas en la cadena fónica.

Baste comparar nuestro texto con la copia del NT contenida en el MS Esc. 1-1-2, algo posterior (¿fines del S. XII o principios del XIV?), donde se ha impuesto la grafía *bien aaventurado* (cf. Mat. 5: 6, 7, 8, 9, 10, 16: 17, aunque aún ofrece resistencia la unión con *mal*, (cf. *malquerientes* 5: 44), para ver cuán lejos estamos de la separación casi sistemática de *bien* y *mal*, que se impone luego, y que llevará a escribir, por ej., *bien fechor* (cf. «... corregir a nuestros bien fechores» «Biblia moralizada» S. XIV, BNM MS 10.232 fol., 49 v.).

Nuestro copista (y aquí empleamos el término como singular colectivo) escribe en un tramo no sólo palabras como *malfeuría* Ecli. 10: 8 o *maldigneza* Sab. 6: 24, y *bienfechor* y *malfechor*, sino otras como *bienfecho* Ecli. 11:17 (entendiendo hacerlo así también probablemente en 12: 1, donde hay cambio de renglón) frente a *bon fecho* Sab. 7: 22, *bienandança* Hech. 7: 25 y *malandança* Ecli. 22: 29 (a los que podría agregarse *bienaventurança* Rom. 4: 9, aunque sus elementos estén separados por la línea), que así se distingue de *buena ventura* Prov. 21: 21, y *bona ventura* Rom. 4: 6 (como *bona esperança* Sab. 12: 19). Sin embargo, a *malquerencia*, que funciona como voz plenamente lexicalizada (cf. «Si es digno de amor o de malquerencia» Ecl. 9: 1), depara dos soluciones: lo pone junto en el verso citado y en Prov. 10: 12, 18, Ecl. 3: 8, 9: 6, II Mac. 14: 39 *et pássim*), pero también, una vez, separado: *mal querencia* ICor. 11: 11 gl.; o sea: excepcionalmente y al final del MS, deja abierto un resquicio hacia la otra alternativa gráfica, a que aludimos arriba.

Fuera del ámbito de los sustantivos la vacilación es más

(5) Cf. mi nota sobre «Grafías latinas y grafías romances: A propósito de los materiales ortográficos» en el último tomo de la edición crítica de la Vulgata, en *Emérita*, XLII (1974) 37-45.

frecuente: escribe siempre en un solo tramo *malaventurado* Prov. 19: 26, Sab. 15: 14, Ecli. 7: 24 (en Sab. 3: 11 está separado por el renglón) *et pássim*, pero *bienaventurado*, en uno en Prov. 20: 7, 28: 14, 29: 18, Ecl. 10: 17, Ecli. 14: 1, 2, 22, 25: 11, 12, 15, 32, 26: 1, 28: 23 (en Prov. 16: 20 y 31: 28 sus elementos están en líneas distintas); y también en dos (3: 13, 18, Sab. 3: 5, 14, 4: 8), o sea, aproximadamente una vez cada tres en los libros sapienciales); de lo cual podríamos deducir cierta menor propensión a amalgamar *bien* con el elemento que sigue, aun cuando éste empieza por vocal.

Asimismo escribe *maldizient(e)* Prov. 24: 21, *malfazient(e)* Ecli. 2: 14 y *malquerient(e)* Luc. 6: 22; éste con una excepción entre siete casos registrados: *mal querient(e)* Prov. 27: 6; también *bienandant(e)* Jer. 32: 40, Ez. 17: 15, pero *bien querient(e)* Luc. 6: 31, *bien dizient(e)* Tit. 2: 2 y *bien olient(e)* Ecli. 24: 20.

De los participios de pasado observamos en un solo tramo *maltrecho* y *malmetido*: en dos, *mal quisto* Is. 60: 15 (en el otro caso registrado, Ecli. 20: 8, se halla entre renglones), *mal castigado*, que se encuentra una sola vez, en Ecli. 20: 26; y *bien juzgado*.

En el infinitivo contrapone, en cuanto a grafía, *maldezir* Sab. 1: 11 (nos referimos a la acepción de 'hablar o decir mal [de]'), *maltraer*, *malmeter*, por un lado, y *mal fazer* 1 Mac. 1: 16, *bien fazer* Sab. 16: 24, *mal usar* Ecli. 26: 13, por otro.

En el gerundio presenta contraste entre *maltrayendo* Ecli. 4: 35 y *bien faziendo* (éste registrado sólo en 1 Pe. 3: 6 porque en todos los demás casos *bien* o *mal* van pospuestos).

En las formas finitas del verbo ostenta unión gráfica sólo en *maltraer*, con 18 casos de grafía en un solo tramo: *maltray*, *maltrayas* Ecli. 4: 2, *maltrayén* Sab. 18: 22, *maltroxo*, Mat. 27: 17, etc.; y en *malvicar*: *malvicia*. En cambio, cuando pone *bien* o *mal* ante *fazer*, *querer* y *usar* en sus formas finitas los separa siempre: *bien faze* Prov. 11: 17, *bien fizieres* Ecli. 12: 1, *mal quier* Ecli. 12: 7, *mal quisieren* Luc. 6: 22, etc., *mal usará* Dan. 11: 7.

La diferencia gráfica entre *maldiziente* y *bien diziente* o la que observamos en «En lo poco son maltrechos, en lo mucho serán bien aventurados» Sab. 3: 5, confirma lo que decíamos de la mayor disposición de *mal* a aglutinarse, también ante consonante. Lo cual podría ser debido a razones mecánicas de hábito gráfico (también por la mayor frecuencia de los vocablos compuestos con *mal*).

Agregaremos a este propósito que el copista, de nuestro MS, como en general los copistas medievales, nunca une *no(n)* y *sin*: «del alma non creyent [incredibilis]» Sab. 10: 7, «melezina de vida e de no morir [inmortalitatis]» Ecli. 6: 16, «del sin seso [insensati]» Ecli. 42: 8; con las cuales se alinea *mal* cuando corresponde a *in* privativo: *inscientia* Sab. 19: 3-*mal sentido*; en lo que indudablemente influye el factor fonético que ha tendido a preservar la integridad de *bien*, *mal* (y de *bon*; cf. *bon seso* Ecli. 1: 30 con ital. *buonsenso*), aunque no en todos los casos, como lo deja suponer el hispanoamericano *amalayar*⁶, y formas como *buenora* que recordamos, p. ej., por el *Quijote* (ed. R. Schevill y A. Bonilla, III 17, 2).

2. El corpus que hemos recogido empíricamente fijándolo en una circunstancia accidental, la vacilación en la grafía, es de por sí heterogénea; por lo cual los criterios de descripción sincrónica podrán aplicarse mejor una vez que se haya intentado subdividir los materiales léxicos y sintagmáticos en distintos tipos por su procedencia, y por la productividad o falta de productividad dentro del vocabulario, en un cometido que también desborda nuestra capacidad y para el cual ofrecemos unas sugerencias tentativas.

2.11 El tipo del bajo latín *maletractare*, que en Ecli. 49: 9 se traduce con *pensar mal* y en Hech. 7: 6 con *fazer mal*, y *malemittere*, nos remite a *malmeter*, *malviciar*; como se verá por la yuxtaposición con las citas que para ilustrar estos verbos aduce Du Cange⁷

(6) Cf. C. E. Kany, «American Spanish *amalaya* to express a wish» *Hispanic Review* XI (1943), 333-337. En el español de América y en el habla regional de la Península, como es sabido, las composiciones con *mal* tienen una vitalidad mayor que en el español *standard*.

(7) *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis* (Reimpresión, Paris, 1938).

Et quandoque ab eisdem inimicis plures dictorum brigandorum vulnerati et maletractati fuerint.

E non maltrayas al pobre con su pobredat Ecli. 4: 2,
En el convit del vino no maltrayas a to vezino 31: 41.

Conventum est... quod contingeret... praedictas res obligatas.

...comburi, capi, detineri vel deteriorari in aliquo, seu etiam malemitti.

El ladrón non viene si non por furtar o por matar e malmeter Jn. 10: 10⁸.

Aparte el hecho de que nuestro traductor nos da un indicio de cómo leía *trahere* (→ *male trahere* → *maltraer* → *quexar*⁹), los vocablos latinos que acabamos de citar, no aparecen en la Vulgata; pero en el *sermo humilis* de los evangelios afloran verbos junto a los cuales *male* (o *bene*) desempeñan una función no modificadora del verbo simple, como en *maletractare* y *malemittere*, sino intensificadora, que recae en los objetos de la acción. Me refiero a *male vexare*: «filia mea male a daemonio vexatur» Mat. 15: 22 - «mi fija es maltrecha del demonio»; *male pati*: «...lunaticus est et male patitur» 17: 14 - «es alunado e maltrecho», y *male perdere* 21: 41 (q.v.i.). Estos hacen pensar en formas vernáculas como *malpenar*, *malherir*, *malmajar*, *malmorder*, *malestorvar*, *malquebrantar*, y en *maldesmayado* Alex. 218c y *malconfondido* ibíd, 959d, que pueden haberse empleado desde el principio en la forma participial (como hoy *malpensado*, sin la base *malpensar*), y cuyo molde se presta para expresiones coloquiales y hasta jocosas (piénsese en el *malchufado* de Juan Ruiz 1413a). Tal vez por este

(8) Véase también en el *Fuero de Plasencia*: «qualquiere que lo tajare o malmetiere» ed. J. Benavides (Roma, 1896).

(9) Cf. «et pro elemosyna non trahas illum [pauperem]» Ecli. 29: 11 donde *trahere* significa hacer esperar, dar largas a alguien, el romanceador interpreta: «e por la elemosina no'l quexas» empleando *quexar* como sinónimo de *maltraer*. Según me sugiere el Prof. Bastardas, la acepción de 'demorar' que tiene aquí el verbo en una construcción al parecer popular con complemento de persona, procedería de la de 'estirar' y pudo producir a su vez la idea de 'fatigar', análogamente con lo que sucedió con el italiano *straccare* (cf. Y. Malkiel en ER XII, 10). Agregamos que en nuestro texto *traer* se emplea también por *agitare*, al parecer con una connotación peyorativa similar a la de cast. arc. *trexnar* (cf. «stimulo boves agitat» Ecli. 38: 26 - «con el agujón trae los bueis aquend allend»).

carácter coloquial es por lo que el romanceador los evita (emplea siempre *astragar*, y «malos male perdet» Mat. 21: 41, al que aludíamos arriba, lo traduce con «los malos malamiente los astragará»).

2.12 El tipo (*se*) *malehabere* del latín familiar interesa menos en cuanto la combinación de *aver* y *mal* en nuestro texto es más bien ocasional frente a la traducción corriente *seer enfermo* (cf. Mat. 9: 12, Marc. 1: 32, 2: 17, 6: 55, etc). Señalamos, sin embargo, que cuando se emplea una versión más literal *mal* va pospuesto: «male habentes» Mat. 8: 16-«los que avién mal»; v.q. 14: 35. *Malato* (< *male habitus*), como era de esperar, se emplea en nuestro romanceamiento por 'leproso' (cf. Mat. 8: 2, 26: 6).

2.13 *Bene* y *male esse alicui*, del latín clásico, pero muy desarrollados en el bíblico, junto con *bonum* y *malum e.a.*, se vierten literalmente con *seer* — *bien* o *mal*, y con el ya citado *aver* + *bien* o *mal*, cuando no se interpretan con otro medio, con la trascendencia para nuestro asunto que se verá luego: «et bene sit eis et filiis eorum «Jer. 32: 39 - «e que sean bienandantes, ellos e sos fijos».

2.14 El tipo *maleblandus*, *malecastus*, ambos registrados por Blaise¹⁰, *malecontentus* (Du Cange), *maldexter* (Rönsch¹¹. y otros), a los cuales podemos agregar tal vez en el polo opuesto *benestabilis* (ibíd.), nos hacen pensar en *mal* privativo que hallamos incorporado en el ya citado *maldigneza*, derivado de *maldigno* (cf. Berceo: «ca son omnes maldignos, traviesas criazones» Duelo 171, donde, sin embargo, se nota cierta transformación semántica dentro de la lexicalización).

2.15 Aunque no forman parte tampoco del vocabulario de la Vulgata (que sólo comprende los derivados librescos que citaremos luego), habrán de mencionarse *bene* (o *bonum*, -a) *velle*, *male* (o *malum*, -a) *velle* como patrón de *mal* y *bien* +

(10) *Dictionnaire Latin-Français des auteurs chrétiens* (Turnhout, 1954).

(11) *Itala und Vulgata. Das Sprachidiom der urchristlichen Itala und der katholischen Vulgata unter Berücksichtigung der römischen Volkssprache* (Reimpresión, München, 1965).

querer, (o *malquerer*), que junto con *malquerencia* pertenecen de lleno al vocabulario de nuestro romanceador.

2.21 Y por fin, ya con base directa en el texto del original, y quitando el tipo *bienaventurado*, *bienandant*, que desentrañan los vocablos que la Vulgata emplea para la felicidad espiritual y terrenal, tenemos las restantes de las palabras enumeradas al principio, o sea: *benefactor*, *malefactor*, *maledicere*, *benefacere* y *malefacere*, junto con *maledicens*, *benefaciens*, *malefaciens*, que habría que considerar en el ámbito más amplio de los compuestos del griego bíblico, y luego del latín de S. Jerónimo frente al hebreo, y del de los cristianos frente al griego de los libros deuterocanónicos y del N. T., siendo ya las vacilaciones del griego¹², y luego el comportamiento del latín¹³ preludio de lo que observamos en la traducción vernácula.

2. 211 En el romanceamiento observamos, en el extremo de la traducción interpretativa, la sustitución del compuesto del original por un vocablo propio: *benefacere* IIMac. 9: 26-*fazer mercet*, *beneficium* IMac. 11: 53 - *ganancia*; *malefacere* - *pecar* (cf. «si invenerit tempus malefaciendi, malefaciet» Ecli. 19: 25 - «quando fallare tiempo de pecar, pecará»). Con lo cual el romanceador demuestra su intento de captar la sustancia semántica de las expresiones latinas; lo mismo diremos cuando traduce *maleficus*, ya especializado en latín, con *fechize-ro* Jer. 27: 9, Dan. 2: 2.

2.212 Al otro extremo está la sustitución por vocablos simples, que elimina los pasajes correspondientes del corpus que aquí nos interesa, reemplazando *beneplacens* Rom. 12: 2

(12) Véase, p. ej., la oscilación entre la forma más transparente, con hiato de ἀγαθοεργεῖν en ITim. 6: 18, la de asimilación normal, de ἀγαθοεργεῖν en Hech. 14: 17. Sobre ello, y para una clasificación somera muy documentada de los compuestos griegos, cf. F. Blass y A. Debrunner, *A. Greek Grammar of the New Testament and other early Christian Literature* (Chicago, 1962), § 115-124.

(13) Un medio eficaz para aquilatar las distintas soluciones que S. Jerónimo da a los vocablos hebreos en cuestión, es el de comparar la Vulgata con las traducciones judeoespañolas. Por YTB emplean éstos *aboniguar* (los más «cultos», *beneficiar*), Jerónimo, *bene facere* Deut. 28: 63, *misereri* 8: 16, y otros vocablos; por Rⁿ «emplean *enmalecer*, *maliñar*, Jerónimo, *male agere*, *malefacere*, *affligere*, etc. Los compuestos son más numerosos y variados en el latín de los cristianos; cf. Rönsch, op. cit.

con *plazient*, *beneplacitum* con *plazer* Ecli. 41: 6 y *plazimiento* 1: 9 e ilustra la amplitud de aquellos vocablos, cuando reduce a *malo* tanto *malevolus* Ecli. 33: 28 como *malignus* Sab. 1: 16.

2.213 Entre unas y otras versiones podemos colocar las analíticas, de las que algunas equivalen a la circunlocución; «maledictis» Ecli. 10: 5 - «cosas malitas», (pro... beneficio» Ecli. 29: 9 - «por... el bien que'l fizo»; *maledicus* Sab. 1: 6 ~ «e non saldrá vierbo malo de sus labros», y otras se ciñen más de cerca al modelo: *benefacta* - *bonos fechos* (cf. «comendat animas suas in benefactis» IPe. 4: 19 - «acomendan sus almas en los bonos fechos»), «benefaciens mulier» Ecli. 42: 14 (en la Biblia llamada «de París» cuyo tipo privaba en el S. XIII: «m. benefaciens») - «mugier que faz bien». Estas, que son con mucho las más frecuentes, se alinean con el proceso centrifugo de la lengua vernácula, y, al dar a los miembros una nueva distribución, introducen circunstancias distintas en su empleo y relación mutua.

2.214 Y, por último, están las versiones *verbum de verbo* en que a la palabra latina le corresponde su trasiego romance: *bendición* y *maldición*, *bendezir* y *maldezir* (también en la acepción de 'hablar mal de'), *beneficio*. Sin embargo, mientras que *bendición*, *maldición*, *bendezir* y *maldezir*, éste en el sentido de 'invocar una maldición sobre una persona o cosa', aquél en los múltiples sentidos heredados del heb. *barak*, están firmemente arraigados (*maldezir* se emplea también para otros vocablos latinos como *execrare*; cf. *execrabilis* Ecli. 27: 33 - *maldito*), el mismo verbo *maldezir* en la otra acepción de 'hablar mal (de)' aparece en las formas nominales, y *beneficio* se emplea hacia el final del NT, en ITim. 6: 2, después de haberse interpretado de varios modos en el transcurso del texto (aún Juan Ruiz escribirá: «omne desagradecido bienfecho nunca pecha» 256b)¹⁴.

Entre los casos de correspondencia directa pondremos también los calcos morfológicos, bien sea que reflejen estadios

(14) Influiría en ello probablemente la acepción institucionalizada de *beneficio* (sobre el uso latino medieval, cf. A. López Kindler en *III Congreso Español de Estudios Clásicos* [Madrid: CSIC, 1968], 153-159. Por la misma razón se explicaría el uso de *malfetría* y no del correspondiente *bienfetría*.

léxicos anteriores a nuestro romanceamiento, como el ya mencionado *malfetria* o *malhetria* por *maleficium* («por las tus muchas malhetrias» Is. 47: 9), o que sean trasposiciones romances de vocablos latinos, como los citados *bienfechor* y *malfechor*. Todos los cuales, excepto *maldezir*, quedarían al margen de nuestro estudio si no fuera por la estrecha interacción de préstamos y calcos, y por los distintos grados de transparencia de ambos. En efecto, como su homólogo latino, *malfechor* accede a la conciencia del lector como unidad semántica en «Si non fuesse malfechor, no'l aduxiéramos a ti» Jn. 18: 30 (dicho de Cristo ante Pilatos), o en «Só en prisiones cuemo malfechor» II Tim. 2: 9. En cambio, en 1Pe. 2: 12 y 14, donde *malfechores* se contraponen a *de buena vida* y a *buenos*, pueden acceder primero los elementos del étimo: *mal-fechor* 'el que hace mal'. Por esto era posible la coordinación de *malfechor* con un adjetivo con el cual tiene en común el régimen: «eran unos a otros malos e malfechores», Berceo, Mil. 366a; y véase *bienfechor* todavía en el *Quijote* «mostrarme agradecido e bienhechor» IV 234,31. Por lo mismo se explica la concomitancia en textos posteriores de *malfecho* y *maleficio* (en el LBA son intercambiables; cf. respectivamente 620b y 232a).

2.2141 Un caso particular lo constituye *biendizient*, *maldizient*, *malfazient* y *bienfazient* (por comodidad los escribo en un tramo sin querer prejuzgar la cuestión de su naturaleza), que podrían yuxtaponerse sin más a *maledicens*, *malefaciens*; de hecho, así se hallan algunas veces en la traducción: «benedicentes» (por *benedocentes* Tit. 2:3) — *biendizientes*, «manibus malefacientibus» Ecli. 2:14 — «a las manos malfazientes». Pero son más los casos en que se emplean como medio para traducir de modo analítico vocablos cultos. Así como a *maleficus* Mat. 3:5 le corresponde *malfechor*, así a *maledicus* ICor. 5:11, 6:10, 1Pe. 4:15, *maldizient*. Con *maldizient(e)* se traduce *detrahere* (en los pocos casos en que no da pie para el uso de *dezir mal*); «detrahentia labia» Prov. 4:24 — «labros maldizientes», «linguam detrahentem» 25:23 — «lengua mildizient», «cum detractoribus non commiscearis» Prov. 24:21 «non te vuelvas con los maldizientes», donde *maldizient(e)* aparece no como un préstamo directo del latín, sino

como una de tantas manifestaciones del despegue de la lengua vernácula (que ya empieza con voces de un mayor grado de lexicalización como *pacificus* Ecli. 6:6 — *pacient*). En efecto, no nos extrañamos cuando en muchos otros pasajes, *benedicens* y *maledicens* dan pie para la versión analítica; cf. «mulieres similiter pudicas, non detrahentes, sobrias... «ITim. 3:11 — «las mugeres otrossí vergonçosas, no dizientes mal detrás, atempradas...»; v.q. Prov. 1:30, 24:9, Ecl. 10:11,20.

Observamos, de paso, que la influencia del latín, que no ponemos en duda en la lexicalización aún no consumada del todo de *maldizient(e)*, nunca consumada del todo para *bien-dizient(e)*, *bienfazient(e)* y *malfazient(e)* («con descomulgadas manos» IIMac. 5:16 parece más próximo al habla real), se ciñe al ámbito de los verbos *dezir* y *fazer* y no crea un tipo: otros sintagmas similares producirán calcos sin transcendencia léxica; cf. en la «Biblia moralizada» que citamos al principio: «boni et bene luctantes contra peccata» — «los buenos e bien luchantes contra los pecados».

2.215 Fuera del ámbito de la Vulgata el compuesto *bene-fragantia*, que aparece como desdoblamiento de *odor* en «quia Christi bonus o. vel b. sumus» (cf. Rönsch, pág. 216), nos induce a mencionar aquí «bien olient»: «di olor... cuemo balsamo bien olient [aromatizans]» Ecli. 24:20, que preferimos considerar, sin embargo, como transformación no aún lexicalizada de «que uele bien» (cf. 50:8).

3. En la delimitación de las palabras que aquí nos interesan y, por tanto, en su transcripción y clasificación se entretujan, a veces de modo inextricable, aspectos fonéticos, prosódicos, morfológicos, sintácticos y semánticos. Aún antes de someterse a un análisis léxico, deberían examinarse como portadoras de una polaridad (no siempre simétrica), cualitativa («bien»/«mal»), y hasta cuantitativa («si»/«no»), que podría entrar en el número de los fenómenos de los que se ocupa la gramática.

El problema es particularmente arduo por la amplitud semántica de *dezir* y especialmente *fazer* y por la exigüedad acústica que confiere a *bien* y *mal* una mayor movilidad en

el orden sintáctico, con una disponibilidad también mayor para la anteposición, y en cuanto que pueden ser adverbios, proverbios, sustantivos, y *mal* incluso adjetivo (sin que haya entre *bien* y *bon*, *buen* un deslinde tan claro como a primera vista podría suponerse).

Agréguese a ello que como sustantivos, *bien* y *mal* cuando no están modificados van generalmente sin la limitación del artículo (frente a «aborrecet el mal e amat el bien» Am. 5:15, más bien excepcional, lo corriente es «Demandat bien e no mal» 5:14), y sin la marca del morfema de plural que le apartaría del uso fraseológico e introduciría una especialización semántica (excepcional es, aquí también, «...faciet bona» Ecli. 15:1 — «fará bienes»; lo normal, «mala et bona ostendit illis» Ecli 17:6 — «mostróles bien e mal»).

Con su amplitud semántica, *bien* y *mal* abarcan, además, no sólo los amplios contenidos de los correspondientes conceptos bíblicos a lo largo de dos Testamentos («líbranos de mal» Mat. 6:13), sino que reflejan de un modo genérico una gran variedad de circunstancias expresadas más puntualmente en el original (compárese, p. ej., «santificant super eos proelium» Miq. 3:5 — «prophétanle mal». «Nihil aliud est metus nisi proditio cogitationis auxiliorum» Ab. 17:11 — «el miedo no es ál si no sospechar ombre mal»). Los casos en que emplea una forma más marcada no son tan frecuentes (cf. «perficit malum» Prov. 16:30 — «acaba maldat»).

3.1 En *maltraer* (2.11), la subordinación directa como lexema a la unidad superior («no maltrayas al pobre» Ecli. 4:2, «maltrayendo los de tu casa» 4:35), la sustantivación («e odrá la oración del maltrecho» Ecli. 35:16), la modificación como unidad léxica («maltrecho de pena» Ecli. 30:14), y tal vez también la conmutabilidad *maltraer* ~ *retraer* 'increpar' (cf. Alex. 201b y c) demuestran que nos hallamos ante un vocablo plenamente lexicalizado.

A esto no obsta la permutabilidad *maltraer* ~ *traer mal*, que en nuestro texto hemos registrado tan solo dos veces («el que trae mal a su madre» Ecli. 3:18 y «el otro ladrón trayé mal a so compañero» Luc. 23:40), y ya se da en el Cid:

«así los trae tan mal» 955; también en la *Primera Crónica General* y en presencia asimismo del pronombre átono: «Començólos a traer mal e a denostallos» 30b3.

Mal, pospuesto a *traer* 'arrastrar', no puede clasificarse de adverbio, y menos de sustantivo. Por su falta de autonomía parece una partícula desprendida del lexema en circunstancias que habrán de estudiarse sobre un conjunto más abundante de ejemplos de posposición, teniendo también en cuenta el posible influjo de *querer mal*, *fazer mal*, la trasparencia del compuesto (que se manifiesta en la significativa frase en uso hoy *traer a uno a maltraer*), y el hecho de que *maltraer*, en todas sus formas menos en la participial *maltrecho*, ha sido remplazado por el afín, pero no sinónimo, *maltratar*, cuyo paradigma corre paralelo con *tratar mal*, con matización semántica algo diferente.

Malviciar tiene en común con *maltraer* su constitución morfológica de compuesto que se manifiesta en el imperativo: «malvicia a to fijo» por «lacta filium» Ecli. 30:9 (como *maltray* Luc. 19:39), más el hecho de no aparecer su base *viciar* como forma libre (en lo que, además, estriba una de las diferencias entre *malviciado* y *mal castigado*, al que volveremos a examinar más abajo).

Para *malmeter*, el ejemplo aducido, y el otro de participio («quasi dissipasset bona ipsius» Luc. 16:1 — «que'l avié malmetido todo lo so») no dejan entrever nada del paradigma de formas finitas, que podemos intuir por el valor semántico autónomo del compuesto, y por el paralelo con *maltraer* en sus orígenes y empleo.

No tenemos ejemplos de *mal* reforzando un concepto de polo negativo (como en el cidiano *malmajar*, citado arriba, respecto a *majar*: «majadas e desnudas» 2944), pero hemos de tener en cuenta tales palabras, del habla viva del romanceador, que formarían una clase abierta y productiva.

Mal usar tiene alguna afinidad con *maltraer* pero se considerará mejor más adelante.

3.2 El paradigma de *maltraer*, *malmeter*, podría hacernos

sospechar el mismo funcionamiento para *malquerer*. Tiene en común con ellos:

1) La analogía entre *maltrecho* (q.v.s.) y *malquisto*, *malmetido* en el que la modificación incide como unidad: «era malquisto de su tierra» IMac. 11:39; ;

2) La transformación *malquerencia*; y, sobre todo,

3) El emplearse en presencia del pronombre personal átono, como *maltraer*. Compárese con «metió so sí a los que'l maltrayén» 18:22, «quando vos malquisieren los ombres» Luc. 6:22 (y en la *General Estoria*: «la que te malquisiere» Vat. Urb. lat. 539, Ecli. 7.28), y

4) El hecho de que *malfazient(e)* funciona como otros verbos simples; cf. «de tos malquerientes» Ez. 16:27, con «los sos amantes» Ecli. 1:10 o «los sos combatientes» Sab. 16:4, 'los que le combaten'.

Abogan contra la analogía con *maltraer*:

1) Una relación semántica distinta con la base, que aquí, cuando no es neutra tiende hacia el polo positivo, como se ve por la interpretación libre, inexacta pero muy eficaz, de *multivolus* en «mulierem multivolam» Ecli. 9:3 — «mugier que quier a muchos», y por el hecho de ser conmutable *mal* con *non* (cf. Prov. 12:17, 15:27).

2) La frecuencia de la posposición.

3) La intromisión de elementos, distintos del pronombre pers. átono, entre *querer* y *mal* («E querránvos todos mal» Mat. 24:9, Marc. 13:13, «por esso vos quier el mundo mal» Jn. 15:19).

4) El hecho de que en textos como los que R. Menéndez Pidal trae a colación para interpretar *Cid.* 1524 (cf. 290.40), *mal* aparece con modificaciones que demuestran, para aquellos lugares específicos, su naturaleza de sustantivo.

5) El hecho de que la interpretación de *querer mal* y *querer bien* con *mal* y *bien* como sustantivos, defendida con

razones de tipo trascendente por L. Spitzer¹⁵, cuadra bien con el tono y contenido de muchos pasajes bíblicos.

Contra el argumento de Menéndez Pidal podría aducirse que en nuestro texto no tenemos registrado *querer* + *bien* o *mal* modificados como sustantivos, y sí, en cambio, ejemplos de complemento directo sin prep. *a*, lo que excluye que en tales casos *bien* o *mal* puedan ser sustantivos: cf. «Ningún siervo puede servir a dos señores, ca o el uno querrá mal e el otro bien, o al uno s'acostará e el otro despreziará» Luc. 16:13 (v.q. «o querrá mal el uno o amará el otro» Mat. 6:24).

Sopesando unas razones con otras, no excluimos que *bien* y *mal* puedan tener a veces autonomía de sustantivos, pero cuando vayan antepuestos sólo se la reconoceremos si la sintaxis o el estilo del contexto lo justifican. En caso contrario escribiremos: «... ca el mucho alto Dios malquier a los pecadores» Ecli. 12:7, incluyendo, por supuesto, en el paradigma de *malquerer* los casos citados arriba de uso tras pronombre átono. También transcribiremos: «El que prende poderío pora sí non derechureramiente, será malquisto» 20:8.

Queda el hecho de que, mientras «trae mal a su madre» (q.v.s.) es más bien la excepción, el tipo «quiere mal a su madre» es el corriente, y en la posposición *querer* + *bien* y *mal* se alinea con *dezir* y *fazer*.

3.3 *Malquerer* por lo que tiene en común con *maltraer*, está más próximo a un ámbito léxico popular y productivo; *maldezir* debe su cohesión al modelo latino *maledicere* 'hablar mal de'. Habrá de escribirse en un tramo en «Tirat vuestra lengua de maldezir» Sab. 1:11 (en un precepto que prohíbe la detracción) como en el posterior «Tachas encubiertas de mucho maldezir» LBA 447b, donde *maldezir* 'hablar mal de' está asegurado aún más claramente por la sintaxis.

La ambivalencia semántica de este verbo, que aún registra el Diccionario académico (v.q. cat. *malder*, *maleir*), de hon-

(15) *Syntactica und Stilistica* (Tubingen, 1957), págs. 577-578.

das raíces bíblicas ¹⁶, nos impide distinguir claramente de cuál de las acepciones se trata, p. ej., en «...et relinquo quaerentibus tibi retro maledicere» Ecli. 4:5 — «Non te dexes maldezir en pos ti a los que te demandan» o en «ni maldize a los que'l maldizién... mas dávase a aquel que'l yudgava a tuerto» IPe 2:23, donde *maldezir* 'hablar mal de' podría manifestarse en forma finita, como en «Quien maldize de alguna cosa...», que en la *General Estoria* sirve para traducir «Qui detrahit alicui rei» Prov. 13:13 en correspondencia con nuestro «El que denuesta de alguna cosa» o en «non me maldigan algunos que por esto se concomen» LBA 906 d o en el refrán «No te maldigo, si no en la hora que te lo digo» Santillana (si se entiende 'No hablo mal de ti sin estar tú presnte'). Véase todavía en el *Quijote* «...luego les maldizen y murmuran y les roen los huesos» IV 123, 23; allí es el murmurar y el maldezir» III 87, 2.

Al infinitivo, que hemos documentado en nuestro texto, se podría agregar el participio de presente por lo que preserva aún del aspecto verbal, *maldizient(e)*; cf. «qui perversa loquitur» Prov. 2:12 — «ombre maldizient», que confluye con el paradigma completo de *dezir* con *mal* pospuesto, que es el que prevalece en las formas finitas. Unas observaciones parecidas podrían hacerse sobre *biendezir*, pero el romanceamiento no da pie para ello ¹⁷.

En el sintagma, *bien* y *mal* entran al parecer como complementos directos; su naturaleza de sustantivos es demostrada por el régimen: «Maledixisti aliis» Ecli. 7:23 — «dixist mal de los otros», y por la conmutabilidad con otros nombres (cf. «dixo cosas de sobervia» Ecli. 13:26; y en el LBA: «diz bien e derecho /.../ dize mal e locura» 1408a, c).

(16) Esto tiene continuas manifestaciones verbales; así en «El Señor de las huestes ... dixo mal de ti» que encubre un «locutus est super te 'malum» Jer. 11: 17, y viene a coincidir en la forma con *dezir mal* por *blasphemare* Tit. 3: 2, que ya los autores eclesiásticos transformaban en *maleloqui* (cf. Blaise). En dirección inversa *malignari* 'hacer daño', expresión favorita de la Vetus Latina, da *maliñar* 'maldecir', p. ej., en los *Denuestos del agua y del vino*, *Fueros de Aragón*, etc.

(17) Y más, en cuanto *benedicere* implica alabanza. Cf. en el bajo latín: «In carnisprivio omnia mala benedicuntur, tamquam iusta sint» Du Cange.

Lo confirmaría la modificación, para la cual hemos de acudir a otros textos; cf. «Grant bien dizen d'ellos» Cid 2266.

Sin embargo, por la afinidad entre *dezir* y *fablar*, conmutables en muchos contextos (cf. «Liñage de viboras ¿cuémo podedes fablar bien [bona loqui] seyendo malos, Mat. 12:34) y por otras razones, el deslinde entre la función de sustantivos y la adverbial de *bien* y *mal* no sería tan tajante. En todo caso, de *bien* y *mal* antepuestos hemos registrado sólo casos como el de «Maestro, bien dexist» Luc. 20:39, que no pueden compararse con los que aquí nos interesan, porque en ellos los dos elementos funcionan como adverbios con incidencia en el verbo. Su posición dentro del período obedece a las mismas reglas que las de otros adverbios.

3.4 En el caso de *fazer*, el ejemplo de *maldezir* 'hablar mal (de)' nos inclina a escribir: «e quitáronse de la santa ley... e guisáronse pora malfazer» IMac. 1:16, con *malfazer* en correspondencia con *malfechor*, y *mal-fechor*, como forma verbal de dos conceptos, el de la mala vida, que cuadra a «dar suelta de malfazer» Ecli. 25:34, que citábamos en el título, y el de 'ser *fazedor de mal*'¹⁸, que se puede aplicar a IMac. 1:16 y a la versión «sapientes sunt ut facerent mala» Jer. 4:22 — «Sabios son pora malfazer» (v.q. en la «Biblia moralizada»: «voluntatem malefaciendi» — «la voluntad de malfazer» fol. 37r, «dant eis audaciam malefaciendi» — «les dan osadías de malfazer» fol. 49r). Asimismo lat. *benefacere*, sin llegar en la Vulgata al sentido específico de los textos legales (cf. el citado por Du Cange: «Nullusque eiusdem Ecclesiae Episcopus deinceps benefaciendi eas terras habeat potestatem»), puede estar influido por él, y justificaría un *bienfazer* como unidad léxica y gráfica; por lo cual escribiríamos: «e fue más mansa a bienfazer por aquellos que en ti fiavan» Sab. 16:24.

Tal solución cuadraría también a «las manos bienfazientes», ya citado, y al gerundio *bienfaziendo*, que así represen-

(18) Esta expresión no la hallo en el romanceamiento, pero sí, p. ej., en la *Estoria de los quatro doctores de la Iglesia*: «...que lo preguntasse e reprendiesse porque era fazedor de tanto mal» (ed. Lanchert), pág. 14.

taría en el aspecto progresivo, lo que *bienfazer* representa en prospectiva y *bienfecho* (o *bon fecho*) en retrospectiva («amante bon fecho... que non viedes a ninguno bienfazer» Sab. 7:22); a saber:

... ut benefacientes obmutescere faciatis imprudentium hominum ignorantiam 1Pe. 2:15.

... que bienfaziendo fagades seer muda la neciedat de los ombres necios.

Los testimonios posteriores permiten la yuxtaposición de «aprendet bienfazer» Is. 1: 17 con «Catat que el bienfazer / nunca se ha de perder. / Poder vos ha estorcer / del infierno, mal lugar» LBA 1655), donde la amalgama está asegurada por la sintaxis¹⁹, y aun con el uso regional de nuestros días, como and. *malhaser*: «No lo hiso para malhaser». Pero los testimonios posteriores van más allá de las formas nominales; *malfaze* aparece asegurado por el ritmo en las palabras que J. Ruiz dirige a la muerte: «a ti con todos plaze: / con quien mata e muere, con quien fiere e malfaze» 1550ab.

¿Escribiremos, pues, *bienfazer* y *malfazer* en un tramo también cuando aparecen como formas finitas? Véase, p. ej.:

Qui benefacit, ex Deo est; qui malefacit non vidit Deum III Jn. 11.

Qui bienfaze, de Dios es, mas qui malfaze, non vee a Dios.

Nos lo podría aconsejar, además de las razones que dimos para las formas nominales, la posibilidad de remplazar *malfazer*, aunque en otro nivel léxico, con *malsinar* (cf. «No haya quien malsine, y no habrá quien se indine» loc. cit., 38.290). También, y dentro del ámbito del texto, la equivalencia: «Si malfizieren...» = «E si pecáremos...» Sab. 15: 2, y el corres-

(19) Recuérdese también el refrán «el malo para malhacer, achaques a mester (también por incomprensión de *achaque*: «a. no h. m.»), ambos citados por L. Martínez Kleiser, *Refranero general ideológico* [Madrid: RAE, 1953], 38.321 y 2), donde el ritmo nos inclina a la interpretación que proponemos, aunque también podría actuar en sentido contrario la cercanía de *malo*.

ponder *bienfazer* a un verbo compuesto en el estico paralelo en

El ombre piadoso bienfaze a su alma, mas el que es cruel, sos parientes desecha Prov. 11: 17.

También, el poderse referir el pronombre anafórico a la acción, y no a su objeto en «Si bienfizieres, cata a quien lo farás» Ecli. 12:1.

A estas razones se contraponen, sin embargo, el análisis: «peccavimus» Deut. 1: 41 - «Mal e pecado fazemos» *General Estoria* I 709b5, y la anáfora referida a *bien* en «Pues el que sabe fazer bien e no lo faze, peca» Stg. 4: 17, que sin ser contundentes nos previenen contra desvirtuar los conceptos trascendentes de *bien* y *mal* sumiéndolos en una idea anacrónica de beneficencia o de simple infracción de buenas costumbres.

Contra la tentación de llevar demasiado lejos el paradigma de *bienfazer* y *malfazer*, que postulamos para el infinitivo en casos como los citados, para el gerundio (y para el participio de presente en la medida en que conserva algo del aspecto verbal), está, en primer lugar, la forma del imperativo: *benefac - faz bien* (cf. «Benefac iusto» Ecli. 12: 2 - «Faz bien al justo»), y el hecho de que en presencia del pron. personal átono tenemos la posposición (esto incluso en las formas nominales: «podredes les fazer bien» Jer. 14: 6, «en faziéndoles bien» 32: 41, que contrastan con lo que vimos a propósito de *maltraer* y *malquerer*. En la *Primera Crónica General* hallo la anteposición, pero con tmesis: «que les mal quisiessen fazer» 31b10).

Si hemos de interpretar «Si bienfizieres...» o «Si bien fizieres...» nos lo dirá el contexto sintáctico y estilístico, dentro de las posibilidades del nombre para preceder al verbo; con lo cual se excluye la forma lexicalizada de *fazer mal* (o *bien*) que nos sale al paso desde los primeros documentos del idioma en contextos como «que no'm fiziés mal la calentura» *Razón de amor* 36, y en nuestro texto aparece en: «la nief y el yelo sufrién la fuerça del fuego e no les fazié mal» Sab. 16: 22 (para *fazer bien*, del que no tengo al momento ejemplos correspondientes, recuérdese, p. ej., el refrán «El golpe de la

sartén siempre tizna e no hace bien» loc. cit., 13.312), como también el uso de *mal* y *bien* como adverbios (con incidencia en el verbo), forma que tiene una mayor movilidad que el sustantivo (cf. «Ca tú fazes bien oración, mas el otro...» ICor. 14: 17, «Ca los que bien fizieren su oficio que ovieren de fazer, ganarán grado...» ITim. 3: 13). Y tanto más en cuanto es difícil a veces diferenciar entre *fazer mal* 'hacer el mal' y *fazer mal* 'hacer mal' a no ser que aparezca también con complemento indirecto (en correspondencia, p. ej., con lat. *affligere*; cf. «Qui faze mal a su padre» Prov. 19: 26).

Bien y *mal* como sustantivos (cf. «no fiz mal ninguno» Prov. 30: 20, «por fazer mal de lluvias» Ecli 49: 11) justificará que se transcriba: «ombre piadoso bien faze a sus vezinos» (q.v.s.) por analogía con «el buen ombre buena fe tiene a so vezino» Ecli. 29: 19, y «Tod ombre que mal faze quier mal a la lumbré» Jn. 3: 20, por contraposición con el versículo siguiente: «Mas el que faze derecho...» (de otro modo el orden normal hubiera debido ser el de VS; cf. «el que obra justicia» Ecli. 20: 30); y por el mismo tipo de análisis podríamos justificar la anteposición en III Jn. 11, citado arriba, y en «E a quien mal fiziere, mal le faze Dios segunt su malicia mereciere» *General Estoria* II 2, 357b26, y acaso también con el infinitivo: «Sabios son pora mal fazer, mas non sopieron fazer bien» Jn. 4: 22. De hecho, también *bien faziendo* y *bien faziente(e)* serían posibles cuando el contexto sintáctico o estilístico lo requiriera (cf. «...o olor de fumo trayentes» Sab. 11: 7).

Habrà, pues, que decidir en cada caso, y no sin dificultad, porque la articulación es a menudo elusiva, y también porque interfieren *bien* y *mal* como adverbios, imposibles de describir en la forma (cf. «qui en juizio cata a persona, no faze bien» Prov. 28: 21), y cuya anteposición se da también ante el infinitivo, siendo, además posible la anteposición del adverbio: «E no les cumplió gravemiente aver pecado» Sab. 14: 22. La dificultad se agrava por la amplitud semántica de *fazer*, usado también sin objeto interno o externo (cf. Santillana: «Demando qué fazen, o qué's su manera»), y por tanto determinable en el ámbito de la conducta (cf. en la «Biblia

moralizada»: «aquel que bien fiziere en la vida contenplativa será salvo, e aquel que fiziere bien en la vida activa será bendicho» fol. 35r).

3.51 La serie *trae mal, quiere mal, faze mal*, que se crea independientemente de las alternativas posibles en cada caso, puede extenderse a *seer bien o mal de*, que hallamos con posposición: «No es bien d'el que...» Ecli. 12: 3, «porque sea de vos bien» Jer. 7: 23, «y estonz era bien d'él» 22: 15, y para el cual es también posible la anteposición por las mismas razones sintácticas que vimos para el adverbio en el apartado de *fazer*: «Timenti Dominum bene erit» Ecli. 1: 13 - «El que teme a Dios, bien será d'él; lo mismo observamos en el caso de *ir bien*: «¿por qué la carrera de los malos es endereçada, e bien va a todos los que yerran» Jer. 12: 1, y con pronombre átono intercalado (que es como la forma se conservará): «al temient a Dios bien le ira» Ecli. 1: 19.

3.52 *Aver bien o mal*, en cambio, funciona como *dezir bien o mal*: «Non sit bonum impio» Ecli. 8: 13 - «El malo no aya bien», y la anteposición depende de las posibilidades del sustantivo para ir antes del verbo: «Cor durum habebit male in novissimo» Ecli. 3: 27 - «El corazón duro mal avrá siempre» por atracción de polos similares, y «Attamen peccator ex eo quod centies facit malum et per patientiam sustentatur, ego cognovi quod erit bonum timentibus Deum...» Ecl. 8: 12 - «E maguer que el pecador cient vezes yerre, e por paciencia sea sostenido, yo conocí que bien avrán los temientes a Dios», por el relieve debido a la contraposición (¿Pero será de excluir un *bienavrá, malavrá?*; v.i. 4: 2), a cuyo propósito podrían recordarse *malpassar*, tan frecuente en los refranes (cf. en el *Quijote*: «O señores son éstos para dexar malpassar [en la ed. *mal passar*] a las bestias» III 381 2), e incluso *bienestar* y *malestar*, que en ausencia del paradigma, vacilan también en sus formas nominales (cf. también en el *Quijote*: «agora no he dado aviso de mi bien o mal estar en este gobierno» IV 162, 21).

3.6 *Mal + usar* se aparta de las composiciones y combinaciones con *dezir* y *fazer* y también de *querer + bien, mal* por no poderse documentar en nuestro texto la alternativa con

bien. Con *malquerer* y *maltraer* tiene en común el expresar conceptos que en latín tienen un significante unitario, *abuti*, y con *malfazer* el emplearse como infinitivo en un contexto en el que los elementos no tienen autonomía; cf. «in filia non avertente se firma custodiam, ne, inventa occasione, abutatur se» Ecli. 26: 13 - «en la fija <non> cuerda [?] pone guarda, porque <no> pueda malusar encubiertamientre»; donde la interpretación de *mal* como adverbio, modificando *usar* (que hallamos en construcción absoluta, p. ej. en «la dueña mucho brave usando se faz mansa» LBA 524d) no justificaría la anteposición.

El uso claramente adverbial en un contexto como el paulino: «...e que no use mal de mio poder en preigando el evangelio» ICor. 9: 18 contrasta con la función subserviente de *mal* en «e entrará en la provincia... e malusará d'ellos...» Dan. 11: 7, que podría alinearse con «e los maltraerá». En favor de lo cual obra también la lexicalización de *mal uso* (¿o *maluso* como *malfecho*?); cf. «quál deyuso, cuál desuso, andavan a mal uso» LBA 412d.

Los demás casos registrados en nuestro texto (y también en la «Biblia moralizada»; cf. «qui abutuntur» - «que usan mal» fol. 203v), son de posposición de *mal*; con lo que *usar* se alinea con *querer*, *dezir* y *fazer*, excepto por el régimen; cf. «Tájala de tus carnes que no use mal contigo» Ecli. 25: 36; «e véndenlas los socerdotes d'ellos e usan mal d'ellas» Bar. 6: 72.

En cuanto a la constitución interna del sintagma, aunque *mal* aquí no pueda interpretarse más que como adverbio, han de tenerse en cuenta las expresiones *usar malfetrias*, *usar malas maneras*.

3.7 *Bien* + *judgar* sirve para verter lat. *iustificare* en los lugares siguientes, donde nos atrevemos a adoptar la grafía unitaria en obsequio a la incidencia del conjunto: «Et si in vacuis iuraverit, non iustificabitur» Ecli. 23: 14 - «e si jurare en vano non será bienjudgado», «Ex verbis enim tuis iustificaberis, et ex verbis tuis condemnaberis» Mat. 12: 37 - «Ca por

tus palabras serás bienjudgado, e por tus palavras serás dañado».

Judgar bien aparece en correspondencia con *iustificare* solo en un pasaje algo oscuro (Ez. 16: 52), donde el romanceador pudo dar a *bien* el valor adverbial que normalmente tiene cuando incide en *judgar* (como otros adverbios más explícitos, que hallamos también antepuestos, cuando lo pide el contexto; cf. «Ca los que guardaren justicia, derechureramien-tre serán judgados» Sab. 6: 11).

En los demás lugares, el romanceador, que no dejaba de comprender el contenido del verbo latino (cf., p. ej., *iustificatus* Luc. 18: 14 - *perdonado*), lo reduce al verbo simple *judgar*, con menoscabo del contenido; cf., p. ej.: «Non te iustifices apud Deum» Ecli. 7: 5 - «Non te judgues ante Dios». Esto podría interpretarse como resistencia o imposibilidad de emplear en las formas finitas un compuesto de *bien* + *judgar*, único que el traductor consideraría adecuado (aparte las circunlocuciones).

Bienjudgado sería entonces el aborto de un paradigma que también por la naturaleza positiva y culta del verbo no llegaría a desarrollarse (tal vez tengamos el infinitivo en «E ruego ... que quiera bienentender e bienjudgar la mi entención por que lo fiz» LBA, Pról.).

Como participio, *bienjudgado* podría alinearse con otros como *bienvisto* (cf. *benevisus*, Du Cange) y, *mutatis mutandis*, *bienvenido*.

3.8 El tipo *maldigno* (base de nuestro *maligneza*, ya citada), plantea el problema de la lexicalización por rebajamiento del adverbio negativo *mal* a prefijo privativo. En nuestro texto solo podemos ilustrar la función de *bien* en el polo opuesto (cf. *benevalens* Du Cange), aseverativa, tanto ante otro adverbio: «Sic et nos...» Sab. 5: 13 - «Nos bien así...», como ante adjetivo: «iusti atque sapientes» Ecl. 9: 1 - «bonos e bien sabios».

Aquí podrán encuadrarse *bienquisto*, *malquisto* en cuanto desgajados del verbo (cf. la transformación *malquistar*), pero

no *mal castigado*, a pesar de ser conmutable con *non castigado* cf., p. ej., Sab. 17: 1) y de ser una forma claramente nominal (cf. «La mentira ...siempre está en la boca de los mal castigados» Ecli. 20: 26). Si nos regimos por la norma vigente (dictada tal vez por el nivel del vocablo), que prescribe soluciones distintas para *mal educado* y para *malcriado*, habremos de adecuar *mal castigado* a aquél.

3.9 Sobre la lexicalización de *bienaventurado* y *malaventurado* no parece haber dudas, ya que tiene en su favor el estar constituidos por un elemento no libre, el parasintético *aventurado*, y la transformación *bienaventuradamientras* Prov. 30: 29. Si los consideramos derivados por transformación a su vez de *buena* y *mala ventura*, observaremos además del proceso de análisis respecto al vocablo latino²⁰, el aislamiento para con otras expresiones del ámbito culto que no siguen el mismo modelo (a «de mala fama» Ecli. 3: 18 le corresponde en nuestro texto, y le corresponderá durante siglos, no *malfamado*, sino *difamado*; cf. «difamado e malaventurado» Prov. 19: 26), y, por otro lado, la analogía con *bienfadado*, *malfadado*, *malastrado*, *bienapreso*, *malapreso*, y posiblemente *maloogrado* si éste procede de *malaugurado* (cf. cat. *malaurat*).

La composición propia que acabamos de postular, no impide que *bienaventurado* y *malaventurado* sean más o menos transparentes, con acento culminativo o con dos acentos, según se empleen con función atributiva («esperando la bienaventurada esperanza» Tit. 8: 13) o predicativa (en el tipo «Bienaventurado es el ombre que...» Prov. 28: 14, donde puede reavivarse la oposición para con el antónimo *malaventurado*), especialmente cuando se contraponen («Qui desecha... malaventurado es... E bien aventurado, el que...» Sab. 3: 11, 14).

La misma función de morfemas la desempeñan *bien* y *mal* en *bienandant(e)*, *malandant(e)*, que no parecen lexicalizaciones participiales de *andar* + *bien* o *mal* porque en sentido

(20) En cuanto traduce *beatus* (aparte otras expresiones latinas como *bene* + *disponere* Sab. 3: 5), *bienaventurado* vuelve a introducir el elemento que los cristianos habían querido apartar reemplazando lat. clás. *felix* con aquél.

figurado, según vimos, nuestro texto emplea *ir* (cf. «prosperebitur vel consequetur salutem qui fecit haec» Ez. 17: 15 - «Pues será bienandante e avrá bien qui esto fizó» con los textos que citamos en 3.51).

Sería tentador pensar en *bienaventurado* y *bienandant(e)* como en formas más sonantes respecto a *bien* + *aver* y *bien* + *ir*, como lo es *bienestant(e)* respecto a *bien* + *ir*.

3.10 Los sustantivos con *bien-*, *mal-* que nos salen al encuentro son de dos tipos, de composición impropia: *bienfecho*, cuya lexicalización está asegurada por el contexto («el bienfecho d'él» Ecli. 11: 17), y de composición propia: *bienaventurança*, *bienandança*, *malandança*, *malquerencia*, ya citados, los cuales, sin embargo, por la ambivalencia de *mal*, empalman también con los sustantivos de composición impropia, con la consiguiente vacilación, que se manifestara explícitamente en la alternancia, p. ej., entre *malá estança* y *malestança* (LBA 141a y 1587d), y que plantea implícitamente en nuestro texto *mala creencia* («Propter incredulitatem vestram» Mat. 17: 19 - «por vuestra malacreencia»), que representa como sustantivo lo que *creer mal(amiente)* como verbo (cf. «coviéron de Dios malamiente aorando ídolos» Sab. 14: 30)²¹. La falta de paralelismo con *malquerer* → *malquerencia* y la analogía con *mal castigamiento* Ecli. 9: 1 (~ *castigar*, *mal castigado*) nos detiene de escribir *malacreencia* (en favor de cuya grafía no faltan, sin embargo, argumentos (cf. hoy *desgana* ~ *malagana*)).

La composición de *bien* y *mal* con el infinitivo para la formación de sustantivos no está representada, según nuestros datos, en el romanceamiento. Pero *bienfazer* en «Aprendet bienfazer» (q.v.s.), se como forma nominal del verbo podría considerarse modelo para *bienobrar* que aparecerá, p. ej., en el LBA: «obras de misericordia e de mucho bienobrar» 18a, así como *malfazer* lo será de *malobrar*: «non fallaron en ti si non todo malobrar» ibíd. 289d.

(21) Téngase también en cuenta que la expresión corriente de confesión de fe era *creer bien en Dios*; cf. *Estoria de Santa María Egipcíaca* en M. Alvar, *Vida de Santa María Egipcíaca* (Madrid: CSIC. 1972), pág. 161.

Por lo demás, «bene docentes» Tit. 2: 4 - «que enseñen buen saber», contrasta con la combinación más o menos libre, ilustrada en el verso de Berceo: «Tú me da bien empezar, tu me da bien complir» Loores 3c, y más directamente con formas de cuño popular, o en todo caso menos libresco, como *malsaber* (cf. «sus malas maestrías y...su...mucho malsaber» LBA 469b) y el congénere *malcoñocer* («eras de malcoñocer e desmesurada en tus fechos» *General Estoria* I 127b14). Por lo demás, en todo el transcurso del idioma habrá fluctuación. Piénsese en lo que le decía D. Quijote a Sancho «porque no solo no eres buen callar, sino mal hablar y mal porfiar» IV 61, 16.

4.1 Aplicando varios criterios diacrónicos (comparación con el étimo y con el modelo, y con datos, esporádicos, de textos posteriores) y sincrónicos (sucesión fija o permutabilidad de los elementos, acento culminativo o doble, y sobre todo, relación de los morfemas con el lexema o con la unidad superior, y el elemento o conjunto de ellos a que se refiere la categorización o modificación), en un estudio más cabal del problema, cabrá aplicar sistemáticamente y con mayor pericia los criterios lingüísticos, y aun en el plano empírico en el que nos movemos, traer a colación los resultados de otros estudios sobre el mismo texto.

En primer lugar, el de las encontradas tendencias del texto vernáculo hacia el análisis y la síntesis, con los respectivos efectos en el contenido (como ejemplo de ésta, comparable con lo que vimos de *malusar*, véase este caso de «recomposición» del texto, por medio de un verbo compuesto: «... ne in altam incidentes oblivionem non possent tuo uti adiutorio» Sab. 16: 11 - «...porque non cayendo en luenga olvidança pudiessen seer desayudados del to ayudamiento»).

Luego, el del orden de las palabras, empezando desde *bon(o)* o *buen(o)* y *mal(o)*, generalmente antepuestos más que otros adjetivos, tanto en el uso atributivo como en el predicativo (lo que facilita la creación de secuencias fijas²² y el

(22) Nótese cómo en las variantes del texto latino *malus* y sus sinónimos crean secuencias fijas): «ut iniquam terrae nationem exterminaret» Sab. 16: 19 -

funcionamiento de conjuntos cerrados en que las permutaciones obedecen a la sintaxis y al estilo y no a la semántica; cf. «El ombre bono del bon thesoro bonas cosas da, e el ombre malo del mal thesoro malas cosas da» Mat. 12: 34).

También, el del grado de lexicalización de las formas nominales, en cuanto se manifiesta, p. ej., en la fonética de los participios fuertes (*maltrecho*, *malquisto*), y en los fuertes con reducción ulterior respecto al tema (*benitos* «de los benitos será benito» Ecli. 24: 4, y *malito*: «malito el que dize «Jer. 48: 10, (aunque en este caso es más frecuente *maldito*: cf. Ecli. 3: 18).

El de otros verbos compuestos, en cuanto los paradigmas sean también incompletos, y de *seer* y *fazer* + *menos* (compárense: «si menosfuere d'él la tu sabiduría» Sab. 9: 6 y «porque'l fizó Dios menos» 4: 1). También el de otros sustantivos como *menosprecio* ~ *mal precio* (¿o *malprecio*; cf. «... e en *malprecio echedes*» Apol. 10d).

El de los ámbitos o niveles contrastantes de lengua libresa y lengua familiar y afectiva (que opone, p. ej., nuestro «non sabio» a *malsabido*, y por lo mismo tal vez, detiene la lexicalización de *mal castigado*).

El de las homonimias que se creaban entre formas semi-lexicalizadas o lexicalizadas y la secuencia adverbio + verbo (por lo que hoy nos extraña «Haz lo que bien digo y no lo que mal hago»), y de los medios que el idioma empleó para eliminarla (entre otros, intrusión del pronombre personal átono entre *bien* o *mal* y el verbo, y eliminación gradual de los compuestos con *bien* y *mal*, por lo menos en la lengua escrita).

4.2 La comparación con el uso de *aboniguar* en ladino nos permite vislumbrar un estadio del idioma en que *bienfazer* o *malfazer* pujaban por establecerse como lexemas, pronto desplazados por la combinación sintagmática (cf. con Prov. 11: 16, que citábamos arriba, la versión de la *General Estoria*: «el varón misericordioso faze bien a su alma»).

padecen la atracción de las voces que acompañan más a menudo (con lo cual se «por derraigar la mala generación de la tierra», por «u. iniquae terrae n. e.»).

En nuestro examen no hemos llegado a aislar ningún ejemplo de lexicalización completa, ya que para ello obsta la vitalidad semántica de *bien* y *mal*, y, en los sustantivos, la naturaleza esencialmente verbal, dinámica, de las composiciones en las que intervienen (compárense *malandaça* y *cueita* Ecli. 37: 4, ambas traducciones de lat. *tribulatio*), y sobre todo la constitución fonética de *bien* y *mal*, que solo el desgaste por uso continuado podía reducir a sílabas abiertas. Sobre esto nos hubiera sido provechoso contar con vocablos del tipo *malleta* Berceo, Signos 22d (←*malfeta* Juan Manuel, BAE LI, 268; cf. DCELC), que por su silabeo revela un tratamiento arcaico del *mal-*, distinto del que luego se impuso (p. ej., al enuclear *mal-lograr* de *malograr*), y que nos permitiría suponer un **bienaver*, un **bienir* o por lo menos un **bienestar* (*bienestant* no aparece en nuestro texto; pero sí, p. ej., en la *Razón de amor* 69).

La ausencia de lexicalización total (más la ambigüedad y la frecuente deslexicalización, que en el *Quijote* permitirá hasta un *malvado* y *peor aconsejado* III 365, 9) explica los titubeos del copista y el por qué de la segregación sistemática de *bien* y *mal*, conservada aún cuando para otras grafías prevalecieron soluciones más racionales.

Pero los distintos grados de lexicalización que hemos ilustrado, imponen al editor de textos clásicos, y a los que tienen autoridad para dictar normas de ortografía, que introduzcan las distinciones más imprescindibles, y a los lingüistas, que colaboren en esta tarea, para cortar malas enmiendas (cf. «tal mal seso» LBA 935b, transformado en «tan mal seso»), y peores comentarios (cf. «Trovó en su regaço la carta mal metida» Berceo, Mil. 823d: «*mal metida*: escrita con mal, mal dada [cf. el ingl. *mislaid*]). ¡Ojalá sirvan estas páginas para concentrar la atención de los estudiosos sobre el problema que con tantos titubeos hemos intentado desbrozar!